

Familia política: Lazos de solidaridad y parentesco entre hondureñas víctimas de la violencia de Estado

Natalie Roque Sandoval

Licenciada en Historia, Máster en Antropología Social.

Investigadora asociada del Centro de Estudios y Acción para el Desarrollo de Honduras (CESADEH)

Colaboradora del Comité de Familiares de Detenidos-Desaparecidos en Honduras (COFADEH)

Resumen

Este trabajo busca conocer los mecanismos de integración y solidaridad desarrollados entre hondureñas víctimas de la violencia política del Estado, exiliadas durante la década de 1980, y su pervivencia en la actualidad. Es una aproximación al estudio de las redes *familiares* y sus lazos, desde la antropología de la propia comunidad, con perspectiva de género, utilizando la técnica de historias de vida y herramientas de ciberantropología.

Abstract

This work tries to study the mechanisms of integration and solidarity among Hondurans victims of political state violence, exiled in the decade of 1980, and its prevalence nowadays. It is an approximation to family network and its ties, from anthropological study of own community, in gender perspective, using the technic of biography and the tools of cyber anthropology.

Descriptores: Parentesco, redes familiares, violencia política, represión, estudios de memoria, exiliados, Doctrina de Seguridad Nacional.

La familia y el parentesco constituyen una potente herramienta a nivel teórico y metodológico para el estudio de la realidad social, al ser uno de los vehículos articuladores de la sociedad, el estudio en el tiempo de las redes y relaciones familiares resulta un imprescindible factor explicativo de los procesos sociales (Henarejos e Irigoyen, 2017: 11).

Para la región centroamericana existen diversos estudios, en perspectiva histórica, sobre las redes familiares. Destaca la obra de Marta Elena Casaus, quien estudia la familia y la configuración de la élite de poder centroamericana. Esta autora realiza análisis de las redes familiares como estructuras de larga duración que se “reproducen, transforman y mimetizan a través de los tiempos, pero que no desaparecen, ni entran en decadencia, solo mutan para reaparecer posteriormente a través de la conformación de nuevas alianzas familiares y de negocios...” (Casaus, 1993: 180).

Paralelamente han surgido estudios, desde una perspectiva sociológica y antropológica, sobre las redes familiares y sociales en el contexto migratorio centroamericano, los mecanismos de apoyo que hacen que crezcan y prosperen en las llamadas “comunidades hijas”, pobladas por personas provenientes de las mismas localidades. Éstas comunidades permiten el resguardo y reproducción de comportamientos culturales, los que a su vez permiten a los migrantes mantener su identidad como un grupo del mismo origen; en estas comunidades se establecen redes que permiten garantizar albergue, un ambiente culturalmente familiar y apoyo para encontrar trabajo a los recién llegados (Brenes en Canales Ed., 2006: 347-348).

En el caso de mi propuesta, estudio *redes* de reciente conformación, hago una aproximación desde la perspectiva antropológica¹, empleando la memoria, los testimonios de los miembros de la red estudiada, como fuente principal. Es el estudio de una red *familiar* y sus *lazos* basados una identidad política común, así como su carácter de víctimas de la violencia política y el exilio forzado.

Perspectiva teórica

¹ El análisis de las formas de parentesco es uno de los temas clásicos en antropología y ha configurado uno de los hilos conductores y temáticos desde sus primeros momentos, desde L.H. Morgan con su estudio Los sistemas de consanguinidad y afinidad de la familia humana (1871), Lévi-Strauss y sus Estructuras elementales de parentesco (1949) y otros más, hasta llegar a la actualidad. Por lo que se puede afirmar que la investigación sobre el parentesco constituye un dominio clave para el desarrollo teórico de la antropología social (Rubio-Ardánaz, 2001:175).

Parte de la aproximación del Materialismo Cultural y la obra de Marvin Harris, quien plantea existe un patrón universal por el que todas las sociedades humanas generan “*mecanismos culturales de índole conductual y mental para satisfacer las necesidades de la subsistencia, la reproducción, la organización del intercambio de bienes y trabajo, la vida en el seno de grupos domésticos y grandes comunidades*” (1983:7).

En este orden de ideas “*Una sociedad es un grupo de personas que comparten un hábitat común y que dependen unos de otros para su supervivencia y bienestar (...) la familia, por ejemplo, es un grupo social que se ajusta a la cultura de la vida doméstica de una sociedad concreta, pero que también la refleja*” (1983:4).

Para Harris, el parentesco es “el campo de ideas constituido por las creencias y expectativas que los parientes comparten entre sí” (1984: 282). Estas relaciones de parentesco tienen especial importancia en la esfera doméstica, durante el proceso de reproducción social, dado el prolongado periodo de la crianza de las niñas y sus elevados costos (1983: 42).

También me guío por la noción de *apegos primordiales* de Clifford Geertz, quien plantea que

“*Por apego primordial se entiende el que procede de los hechos ‘dados’ —o, más precisamente, pues la cultura inevitablemente interviene en estas cuestiones, los supuestos hechos “dados”— de la existencia social: la contigüidad inmediata y las conexiones de parentesco principalmente, pero además los hechos dados que suponen el haber nacido en una particular comunidad religiosa, el hablar de una determinada lengua o dialecto de una lengua y el atenerse a ciertas prácticas sociales particulares. Estas igualdades de sangre, habla, costumbres, etc. se experimentan como vínculos inefables, vigorosos y obligatorios en sí mismos*” (2003 :222).

Especialmente útil resulta la reinterpretación de Ludmila Catela quien, analizando el caso de las asociaciones de familiares de detenidos-desaparecidos en Argentina, plantea que estos lazos primordiales se constituyen en mediadores y estrategias simbólicas para enfrentarse a “los otros”, en ese caso victimarios, Estado, Leyes, juicios o soluciones, usando los lazos de sangre para delimitar jerarquías y

legitimidades (2000: 73)². Catela trabaja la idea de *sustancia común* a partir de Geertz (1995), quien a su vez define los lazos primordiales como

“La fuerza general de esos lazos primordiales y los tipos importantes de esos lazos varían según las personas, según las sociedades y según las épocas, pero virtualmente para toda persona de toda sociedad y en casi toda época algunos apegos y adhesiones parecen deberse más a un sentido de afinidad natural-algunos dirían espiritual- que a la interacción social” (Citado en Catela, 2000:73).

Esta *sustancia común*, en el caso de la comunidad hondureña estudiada, fue constituida más que por los lazos de sangre, por la visión compartida del mundo, una visión revolucionaria, que requería de la definición, creación y consolidación de una identidad colectiva viable (Geertz, 2003:206), en una situación de exilio, con el reto de criar niñas pequeñas. Propongo que estas situaciones les llevarán a conformar redes y lazos que pueden ser entendidos como una forma de *parentesco político*. En el contexto de este trabajo emplearé el término “parientes políticos” para nombrar a las relaciones que se corresponden con la caracterización antropológica de parientes ficticios³. Reinterpretó también la noción de *Redes Familiares* propuesto por Casaus, comprendiendo estas redes como el conjunto de familias hondureñas que se conforman en núcleo durante su período de exilio, ligadas por esa *sustancia común*.

² Al respecto plantea que “En los caminos para marcar identidades, aquellos símbolos que aportan ‘sustancia común’ pasan a constituirse como marcas altamente eficaces. Los lazos de sangre y las metáforas de parentesco son manipuladas como poderosos medios emotivos por parte de los diferentes grupos, como formas de asociación, o como marcadores de los límites inclusivos o excluyentes en el proceso de construcción de identidad y en la resolución de conflictos dentro de las fronteras nacionales (2000:73).

³ González y San Román distinguen clases distintas de parientes; consanguíneos, afines y ficticios. **Consanguíneos** son aquellos cuyas posiciones se establecen a partir de la descendencia, **afines** los que se establecen por matrimonio y **ficticios** “todos aquellos con quienes no se reconoce ninguna relación biológica básica, sino que ocupan posiciones sociales en el sistema de parentesco como si existiera esa relación” (González, et. al., 2000:12, las negritas son mías).

González afirma que “el dominio de la antropología del parentesco está constituido por los fenómenos socioculturales en tanto, y solo mientras los vemos desde la perspectiva de la reproducción del grupo por procreación y crianza de los niños, entendida como la reposición de los seres humanos que lo integran a través de la conceptualización y regulación de la generación, la adscripción de los niños, su cuidado, la atribución de la responsabilidad última de su socialización y enculturación hasta su madurez social y las relaciones que a partir de estos procesos se pueden desarrollar a lo largo de la vida” (2012:95).

Planteo estudiar estas redes y lazos de parentesco haciendo antropología de la memoria desde el encuadre propuesto para el Cono Sur por Elizabeth Jelin, quien sostiene que la memoria tiene un papel altamente significativo como mecanismo cultural para fortalecer el sentido de pertenencia a grupos o comunidades (Jelin, 2002:44). “A menudo, especialmente en el caso de grupos oprimidos, silenciados y discriminados, la referencia a un pasado común permite construir sentimientos de auto-valoración y mayor confianza en uno/a misma y en el grupo” (citada en Catela, 2006: 83). Para el historiador francés Vidal-Naquet “la memoria es fundamental para la formación de la identidad de un pueblo, una nación, de un Estado. La historia la escriben los historiadores, pero la memoria es la transmisión de vivencias particulares y personales” (citado en Catela, 2006: 67). Esta memoria tendría *funciones positivas* como reforzar la cohesión social, no mediante la cohesión sino mediante la adhesión afectiva al grupo (Pollak, 2006: 15).

Al respecto Ludmila Catela argumenta que

“La memoria, a diferencia de la historia, se caracteriza por sus reivindicaciones de emancipación y liberación, a menudo popular y siempre contestataria que resalta lo que se reivindica, como la historia de aquellos que no tuvieron derecho a la historia y reclaman su derecho y su reconocimiento (...) la necesidad de memorias implica, por otro lado, reconocer su carácter social y colectivo. Si bien sabemos que el individuo porta sus memorias, las produce y las comparte, no podemos dudar de que la memoria está arraigada y situada allí donde compartimos espacios, lazos de pertenencias, solidaridades y sociabilidades” (2006: 68).

Las memorias son plurales y políticas,

“es imposible encontrar una memoria, una visión única y una interpretación única del pasado, compartida por toda una sociedad (...) pueden encontrarse momentos o períodos históricos en los que el consenso es mayor, en los que un ‘libreto único’ del pasado es más aceptado, o aun hegemónico. Normalmente, ese libreto es lo que cuentan los vencedores de conflictos y batallas históricas. Siempre abra otras historias, otras memorias e interpretaciones alternativas y subterráneas en la resistencia, en el mundo privado, en las ‘catacumbas’. Hay una lucha política activa acerca del sentido de lo ocurrido, pero también acerca del sentido de la memoria misma. Es espacio de la memoria es entonces un espacio de lucha política...” (2002:39-40).

También son subjetivas y responden a procesos de significación y re-significación desde el presente. En este sentido, al “ubicar temporalmente a la memoria, es hacer referencia al ‘espacio de experiencia’ en el presente. El recuerdo del pasado está integrado, pero de manera dinámica, ya que las experiencias incorporadas en un momento dado pueden modificarse en períodos posteriores” (Jelin, 2002:47).

En Honduras el estudio sobre las víctimas del conflicto centroamericano y la represión interna de la década de 1980 se ha centrado en la figura de los desaparecidos y en la presencia de la contra-revolución nicaragüense en el territorio hondureño. Destacan el Informe del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (1993) “Los hechos hablan por sí mismos: Informe preliminar sobre los desaparecidos en Honduras 1980-1993”, el estudio “El impacto psicológico de la represión política en los hijos de los desaparecidos y asesinados en Honduras” de Deborah Munczek Soler (1996), en colaboración con el Comité de Familiares de Detenidos-Desaparecidos en Honduras y el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos y el estudio de Elvia Elizabeth Gómez titulado “Incidencias de la presencia de la contrarrevolución nicaragüense en el municipio de Trojes, departamento de El paraíso, Honduras” de 2005.

En el campo literario, destaca “Cuando las tarántulas atacan”, novela de Longino Becerra que retrata el caso de un desaparecido en Honduras, la época de las persecuciones y desapariciones forzadas durante la década de los años 80. En el campo de la memoria e historia de vida se encuentran “memorias de un sacerdote en Honduras” de Guadalupe Carney, publicado en 1990 y “Memorias de un Comunista” de Rigoberto Padilla Rush, compiladas por Marvin Barahona y publicada de forma póstuma en 2001.

También resultan imprescindibles para el estudio del período más reciente, los informes de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (2011) y la Comisión de Verdad (2012), que recogen testimonios sobre las distintas expresiones de violencia producidas en el contexto del golpe de Estado de 2009 en Honduras.

Aspectos metodológicos

Realizar las primeras aproximaciones a este análisis solo me resultó posible desde la antropología: en esta disciplina encontré la metodología, enfoque y herramientas de investigación más adecuadas. La antropología privilegia el llamado *enfoque cualitativo*, a través del estudio de pequeños grupos de personas mediante una interacción intensiva entre las informantes e investigadora, en un método conocido como trabajo de campo, cuya herramienta fundamental es la observación participante. Esta participación en general (y según algunos preferentemente) implica la inserción de la investigadora en una comunidad ajena y *extraña*, hasta llegar a ser capaz de describir sus relaciones desde dentro.

Intento hacer antropología en la propia comunidad partiendo de la pertenencia e implicación, aspiro establecer una distancia crítica que me permita observar con ojos de investigadora los lazos que la han conformado y definen su identidad. Mucho se ha debatido en antropología respecto la necesidad de que exista distancia entre quien observa y las observadas, como garante de objetividad, en este sentido me adscribo a al posicionamiento de mi maestro Javier Marcos Arévalo⁴, quien afirma que “la distancia entre el investigador y el grupo objeto de estudio se obtiene mediante planteamientos metodológicos y adoptando una actitud crítica y de sorpresa o extrañamiento” (2008: 5).

En este caso, es la pertenencia lo que me permite acceder a sus testimonios: estudio una comunidad cerrada que se conformó al fragor de la persecución, situación que llevo a muchas al exilio e hizo que, al retornar al suelo hondureño, guardar *secreto* sobre sus lazos fuese un mecanismo de protección de sus vidas. No es tarea fácil aproximarse y solicitar una entrevista: recuerdo en alguna ocasión haber sido

⁴ Respecto a la supuesta objetividad, plantea “*El problema de la objetividad, un factor distinto a la distancia que debe existir entre el sujeto y el objeto de estudio, se puede lograr con cierta garantía mediante el control metodológico. Ante todo reconociendo la subjetividad, los intereses personales (teóricos y de todo tipo), recurriendo a los casos estudiados, a los textos teóricos, etc. Es decir, la subjetividad puede neutralizarse en cierto grado con la autocritica, el esfuerzo contrastivo y mediante la argumentación teórica*” (2008: 5).

“mediadora” y tenido que dar “fe” sobre las intenciones-fiabilidad de un colega⁵, ya que como señala Ludmila Catela, la recolección de los relatos reactiva propiedades particulares de identidad y se marca por una relación de confianza negociada y frágil⁶ (2000:2).

Estudiar la propia comunidad e indagar con extrañeza ha sido menos complejo de lo que supuse al principio, pues en realidad esta perspectiva de la comunidad es nueva para mí. No me había planteado antes indagar en los orígenes y circunstancias que conformaron “*nuestra familia*”. Por sus mismas características de exilio y clandestinidad, casi nunca nos daban explicaciones y sabíamos que “es mejor no preguntar”. Ha sido con el paso de los años que hemos ido develando algunas experiencias⁷ y comprendiendo como se fueron estableciendo estos lazos, ya que durante nuestra infancia y juventud fuimos protegidas, con silencios⁸, de los horrores de la guerra y la historia de persecución. Entonces este resulta el momento adecuado: finalmente soy una adulta, yo misma he enfrentado situaciones de persecución y violencia de Estado, **ahora** podemos “hablar de estas cosas”.

Los lazos que nos unen se han dado siempre por hecho, y si algún momento nos vimos en la necesidad de hacer las distinciones entre “somos como familia” o “somos familia de sangre”, fue para poner en contexto a extraños. Como bien apunta una de las *primas*, esclarecer los vínculos no fue generalmente una preocupación:

<<una gran parte de mi vida yo creí que mi tía “Inés” y tu mamá eran hermanas, yo estaba convencida de eso, me di cuenta que no cuando era grande (...) además para mí siempre se han parecido [físicamente]>> – “Daniela”, 28 años.
25 de mayo de 2016.

⁵ Me refiero a Rolando Canizales Vijil, compañero de estudios del grado en Historia y autor de la tesis “Una aproximación histórica a los movimientos guerrilleros en Honduras (1980-1990)” (inédita), referenciada en este trabajo.

⁶ En este sentido “*la entrevista genera una relación de confianza basada en los lazos establecidos entre el que habla y quien escucha (...) esta confianza puede estar basada en diversos elementos que van desde la amistad y la empatía, a los vínculos formales o de compromiso entre las personas involucradas*” (Catela: 2000:1).

⁷ En muchos casos hemos conocido sobre este periodo de la vida de nuestras madres y padres por terceros, lo que ocasionó en más de una ocasión alguna “crisis” familiar durante nuestra adolescencia.

⁸ Jelin caracteriza estos silencios como “*silencios para proteger y cuidar a los otros/as, para no herir ni transmitir sufrimientos. Silencios para poder ‘seguir viviendo’ y compartir la vida*” (2011:558).

La conformación de estos lazos se puede ubicar en un pasado cercano, durante la segunda mitad del siglo XX, específicamente durante la década de los ochentas. Para estudiarlos necesariamente debo de recurrir a lo que mis informantes recuerdan sobre ese momento de sus vidas. Empleo la técnica de las historias de vida, mediante entrevistas en profundidad, intentando a partir de su relato construir una etnografía de la memoria fundacional de esta comunidad que se identifica a sí misma como una *familia*. En algunas ocasiones incluyo fragmentos autobiográficos, que dan voz por un lado a la memoria de mi madre y por otro a mi propia experiencia.

Entrevistas en profundidad: memoria en clave de género

Para el estudio inicial fueron realizadas entrevistas en profundidad con trece personas, nueve de ellas mujeres, distribuidas geográficamente en tres continentes: cuatro de ellas viven en España, una en otro país de la Unión Europea, otra en Rusia, una en Sudáfrica y seis de ellas en Honduras. Respecto a los grupos de edad, fueron entrevistadas dos generaciones: a) la de las madres, con el testimonio de 6 personas, y b) la generación de las hijas, con testimonios de 6 personas. También se utilizó el testimonio escrito⁹ de uno de los padres y sumo dos testimonios publicados de víctimas de persecución reciente¹⁰.

Como producto de estas 10 semanas de entrevistas se produjo un extenso registro sonoro. De las entrevistas realizadas 9 son a mujeres y 4 a hombres. De los testimonios masculinos solo 2 corresponden a la generación de las madres. Se puede afirmar que el relato del “génesis” de los lazos familiares es un relato *testimonial*¹¹ con

⁹ Publicado en memorias póstumas.

¹⁰ 2009-2010.

¹¹ Refiriéndose al testimonio de la experiencia en los campos de concentración, Michael Pollak afirma que “todo testimonio sobre esa experiencia pone en juego no solamente la memoria, sino también una reflexión sobre sí. Es por esto que los testimonios deben ser considerados como verdaderos instrumentos de reconstrucción de identidad, y no solamente como relatos factuales, limitados a una función informativa” (2006:55).

perspectiva de género y en la voz de las mujeres¹². Incluso tomé la decisión provocadora de usar el plural en femenino.

Las entrevistas fueron iniciadas el 15 de abril del 2016 con “Inés Martínez”, a quien puedo caracterizar como una informante clave y una de las “porteras”¹³ quien junto a “Rosa Rodríguez” permitieron acceder a los testimonios de las demás¹⁴. En este sentido, les “invoqué” en más de una ocasión para lograr persuadir a otras informantes concederme la entrevista por el medio elegido para comunicarnos. Por razones de tiempo decidí concluir con las entrevistas el 15 de junio, sin haber logrado establecer contacto con todas las informantes previstas.

Desde el inicio tuve certeza sobre el tema, pero su estudio planteaba un reto muy importante, ya mis informantes no se encontraban geográficamente accesibles. Durante el proceso de la investigación coincidí físicamente con cuatro de ellas, sin embargo ninguna de las entrevistas se realizó de forma presencial en el sentido convencional del término.

¹² Esto se debe en parte a que como plantea Elizabeth Jelin “...mujeres y hombres desarrollan habilidades diferentes en lo que concierne a la memoria. En la medida en que la socialización implica prestar más atención a ciertos campos sociales y culturales que a otros y definir las identidades ancladas en ciertas actividades más que en otras (...) las mujeres tienden a recordar eventos con más detalles mientras que los varones tienden a ser más sintéticos en sus narrativas; las mujeres expresan sentimientos mientras que los hombres relatan más a menudo en una lógica racional y política; las mujeres hacen más referencia a lo íntimo y a las relaciones personalizadas —sean ellas en la familia o en el activismo político—. Ellas tienden a recordar la vida cotidiana, la situación económica de la familia, lo que se suponía que debían hacer en cada momento del día, lo que ocurría en sus barrios y comunidades, sus miedos y sentimientos de inseguridad. Recuerdan en el marco de relaciones familiares, porque el tiempo subjetivo de las mujeres está organizado y ligado a los hechos reproductivos y a los vínculos afectivos (2011: 563)

¹³ Término utilizado en investigación antropológica para hacer referencia a la persona que brinda acceso a las demás miembros del grupo estudiado.

¹⁴ El testimonio mismo no sólo es condicionado por el momento en que se produce, sino por los modos en que es solicitado y en que se obtiene. En el caso de la entrevista “implica que el testimonio es solicitado por alguien, pero se da en un entorno de negociación y relación personal entre entrevistador/a y entrevistado/a (...) [las distintas modalidades de expresión del testimonio] indican diferentes grados de espontaneidad, diferentes relaciones de la persona con su propia identidad, y diferentes funciones del ‘tomar la palabra’” (Pollak 1990, Bourdieu 1985, citados en Jelin, 2002: 115).

Para poder desarrollar el estudio empleando las técnicas seleccionadas fue necesario emplear herramientas de la “ciberantropología”¹⁵. El contacto inicial fue establecido por medios digitales y los canales más importantes fueron la red social Facebook y el servicio de mensajería instantánea WhatsApp. En todos los casos las entrevistas se llevaron a cabo utilizando medios electrónicos y vía internet.

Las entrevistas se desarrollaron en el espacio más íntimo de las informantes y la investigadora, interconectadas mediante una video-llamada. No resultó fácil acceder al testimonio en todos los casos y tuve que delimitar cuidadosamente el enfoque, indagando exclusivamente sobre las relaciones personales y domésticas, pues aún existen muchos temas de los que *no se habla*, especialmente cuando el testimonio está siendo grabado y será accedido por terceros.

Otro de los retos fue inherente a las herramientas usadas para establecer la comunicación. Emplear herramientas tecnológicas facilitó mucho el acceso a los testimonios que de otra forma no hubiese sido posible recoger, sin embargo también generó limitaciones que puedo caracterizar en dos vertientes:

- a) las propias de la cultura latinoamericana, que privilegia el contacto físico y las conversaciones “en persona”. No es lo mismo *llegar* a pedir una entrevista que hacerlo por vía electrónica. En algunos momentos tuve que emplear estrategias que solo puedo describir como “cyber-acoso” para lograr que mis informantes fijaran una fecha en su agenda para la entrevista.
- b) las inherentes a la temática y sus implicaciones en cuanto a la seguridad y privacidad de las informantes, debido a que en el contexto actual del país “es mejor no hablar de eso por internet”¹⁶.

Persecución y exilio

¹⁵ El término ciber- antropología es empleado para referirse al estudio etnográfico de las relaciones entre las personas y las maquinas a finales del siglo XX, en que las nuevas tecnologías sirven como agentes de producción social y cultural (Barbolla y Vásquez, 2011: 148).

¹⁶ Una de mis informantes se negó inicialmente a darme testimonio vía internet y usando medios electrónicos para grabar su relato, finalmente accedió al saber que al menos dos personas más de su generación ya lo habían hecho.

El retorno a los gobiernos civiles, con la presidencia Roberto Suazo Córdoba, en 1982, produjo una nueva etapa de persecución política, la cual alcanza su máxima expresión en el periodo 1980-1984, con Gustavo Álvarez Martínez en la Jefatura del Estado Mayor Conjunto de las FFAA. Se instaura la Doctrina de Seguridad Nacional respondiendo a la política contrainsurgente de EEUU en la región.

En paralelo surgían y operaban organizaciones de carácter insurgente, realizando acciones armadas en el territorio, entre ellas se encuentran el Movimiento Popular de Liberación (MPL) “Cinchonero”, las Fuerzas Populares Revolucionarias (FPR) “Lorenzo Zelaya”, el Frente Morazanista para la Liberación de Honduras (FMLH), el Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanistas de Honduras (PRTCH) y, un poco más tarde, el Frente Patriótico Morazanista (FPM).

Junto a las prácticas del ejercicio de la violencia física, se intensifica el discurso anticomunista y toma fuerza la figura del “subversivo” como una suerte de “demonio apátrida”, se delineó “en el imaginario social la figura del subversivo, como un sujeto peligroso y destructivo, como un cáncer social que debía ser literalmente exterminado de la faz del territorio nacional” (Cerro, 2008: 17). Desde esta concepción el arquetipo del ‘subversivo’ se define

“en masculino genérico, era el enemigo extranjero, apátrida, comunista, no sinceramente religioso, sin pautas morales. El guerrillero no valoraba la familia, abandonaba a sus hijos y tenían parejas inestables. Las mujeres eran ‘malas madres’, malas amas de casa, malas esposas” (Calveiro citada en Amantze, 2015:437) “porque desconocían su esencia femenina al dedicarse a la actividad político-militar en vez de quedarse en su casa” (Álvarez citada en Amantze, 2015:437).

Bajo estas concepciones ideológicas, heredadas por Álvarez Martínez de sus maestros argentinos, “el mejor comunista era el comunista muerto” y lo propagaba hasta en los carteles que había pegado en los cuarteles y oficinas del gobierno de Honduras (Padilla: 2001: 358). Se construyó un discurso *cuasi-demonizante*, que intentó fundamentar sus expresiones de violencia en la misión de *proteger* a la sociedad de

este *enemigo interno*; en tal sentido la subversión fue metaforizada como una enfermedad y las familias ‘subversivas’ caracterizadas como “desnaturalizadas”¹⁷.

<<Nosotros estábamos tildados todos los de mi familia, por ser familia de [un líder insurgente] (...) él estaba identificado, en la mira. Incluso nosotros como familia sufrimos la desaparición en cárceles clandestinas por un montón de días, que lo torturaron salvajemente, a uno de mis hermanos mayores (...) que tiene los mismos apellidos (...) que ... no participaba en nada, pero era hermano, y así otros miembros de la familia>> “Rosa Rodríguez”, 65. Mayo de 2016.

En este escenario de persecución, proliferaron las detenciones clandestinas, desapariciones forzadas¹⁸ y torturas, en un ejercicio de violencia directa del Estado dirigida hacia ciertos sectores de la población, generalmente vinculados a la lucha social y a organizaciones de izquierda, aunque no exclusivamente, en prácticas sistemáticas que ha sido caracterizadas como “Terrorismo de Estado” en la experiencia del Cono Sur.

<< Teníamos vigilancia en la casa, en el trabajo... (...) siempre mirábamos las personas ahí pendientes, espiando: vendedores ambulantes, vendedores de paletas, en la universidad un militar que se había hecho como dizque 'el amigo', a cada rato aparecía por el cubículo, o aparecía en las gradas, o estaba leyendo en la banca del pasillo cercano a los cubículos, él siempre se volvía como muy amable, pero uno sabía que él estaba ahí cumpliendo una misión de vigilancia>> (...) “Suyapa López”, 65 años. Junio de 2016.

¹⁷ Bajo estos preceptos se construiría en Argentina un discurso “salvacionista” que justificó la apropiación de al menos 500 niños hijos de mujeres detenidas en centros clandestinos.

¹⁸ En una sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos se señala “la existencia en Honduras, durante los años 1981 a 1984, de una práctica sistemática y selectiva de desapariciones, al amparo o con la tolerancia del poder público” (1988: 24), esta misma sentencia establece como hechos probados que ese periodo un numero de entre 100 y 150 personas desapareció “sin que de muchas de ellas se haya vuelto a tener noticia alguna” (P. 28), con un patrón similar en las desapariciones, de las que la población consideraba “como un hecho público y notorio que los secuestros se perpetraban por agentes militares, o por policías o por personal bajo su dirección” (P.29). Las victimas de estas desapariciones “eran generalmente personas consideradas por las autoridades hondureñas como peligrosas para la seguridad del Estado” (1988:29).

Esta situación sería posteriormente confirmada por el Comisionado Nacional para la Protección de los Derechos Humanos, que en su informe de 1993 estableció que la desaparición de personas “fue una práctica que asoló a Honduras durante la década de los años 80s” extendiéndose a los primeros años de la década de los 90s. De acuerdo al informe “se trató de una práctica sistemática y extendida, sobre todo durante el periodo entre 1982 y 1984” (CONADEH: 1993: 383).

Las estrategias de violencia de Estado habían instalado un escenario de persecución, vigilancia y miedo generalizado en la sociedad. Decenas de hondureñas se vieron obligadas a abandonar el país para proteger sus vidas, en un exilio que les llevaría a desplazarse hacia diversos países. Uno de los mecanismos iniciales fue el “exilio académico”, una modalidad especial del programa de becas hacia la Unión Soviética y el campo socialista, por la que militantes de organizaciones, sobre todo jóvenes estudiantes, que ya estaban “quemados” pudieron salir del país a finales de la década de 1970. Otras permanecieron en el país hasta el inicio de la década de 1980 y debieron salir de forma intempestiva, al cerrarse el cerco represivo sobre ellas.

El exilio constituye una separación física involuntaria del hogar, la tierra, cultura y raíces (Sánchez y Roniger, 2000: 125) es la “consecuencia de eventos políticos traumáticos que afectan al conjunto de una sociedad y que provocan profundos trastornos en la vida cotidiana de una parte más o menos importante de la población de esa sociedad” (Bolzman, 2012: 10). Estos eventos políticos, caracterizados por la violencia dejan huella profunda en sus víctimas, quienes “ven afectadas de manera dramática y profunda sus existencias personales, familiares, sociales, viéndose obligados a buscar protección en otro Estado” (Bolzman, 2012: 10).

Las exiliadas se ven obligadas a abandonar sus vidas en sus países de origen e intentan reconstruirlas en los lugares de acogida, en un periodo “liminar” caracterizado por la incertidumbre sobre su duración. Los países y modalidades de los exilios fueron diversos, entre los países de destino se encontraban mayoritariamente Nicaragua, Cuba, México, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y otros del campo socialista. Las modalidades fueron múltiples¹⁹ y la duración osciló entre los tres y más de veinte años. Si se puede encontrar un elemento común a estos primeros años de

¹⁹ Académicas, políticas, profesionales o refugiadas.

diáspora es la incertidumbre y el “síndrome de las maletas listas”²⁰, la expectativa permanente de un cambio en la situación política²¹ que les permitiese volver.

<<...En el momento inicial una cree que ya va a volver (...) que vas a volver al no más se mejoren las cosas, uno cree que va por un par de meses, pero cuando ya fuimos teniendo más información (...) que cayeron los compañeros y vimos que la persecución era realmente directa (...) al principio pensé que era un par de meses, al grado que yo por eso no renuncié inicialmente a mi trabajo (...) pero la situación se fue empeorando...>> “Suyapa López”. Junio de 2016

El exilio fue un *amargo castigo*, difícil de aceptar.

“...Hay gente que todavía cree que el exilio es un paseo, o que quienes estábamos en el exilio, ‘la pasábamos bien’. Sostengo que es todo lo contrario. No es lo mismo ir de visita a un país, como turista, que llegar al mismo como exiliado, sabiendo que uno no puede volver a su país mientras imperen las mismas circunstancias que un día nos obligaron a abandonarlo o mientras el gobierno de turno no haya emitido un decreto de amnistía.

“En julio de 1982, cuando íbamos del aeropuerto ‘Augusto Cesar Sandino’ hacia el lugar que sería nuestra primera residencia en Nicaragua (...) no estábamos conscientes de que aquel iba a ser un exilio tan largo, tan prolongado. Pensábamos que sería algo temporal y muy breve. Eso es lo que se suele llamar el ‘delirio del exiliado’.” (Padilla: 2001: 384).

La conformación de la red y lazos familiares

En algunos casos pasaron varios años antes de poder *aceptar* que el retorno a Honduras era una posibilidad remota. Ya en el año de 1985 una gran parte de las organizaciones revolucionarias hondureñas habían sido diezmadas, las direcciones políticas supervivientes se encontraban asiladas en Nicaragua, desde donde podían realizar una actividad revolucionaria limitada²². Muchas exiliadas se habían trasladado a este país y se integraron a diferentes tareas, tanto en el ámbito profesional, en el

²⁰ Término que se ha empleado para describir la situación de las exiliadas que vivieron esta etapa en una especie de “realidad suspendida”, fuera de sus países de origen, pero sin decidirse a rehacer su vida en el país de acogida.

²¹ En ese momento se proyectaba un posible estallido revolucionario en Centroamérica.

²² Al respecto, Rigoberto Padilla Rush señala que el nivel de acogida por el gobierno revolucionario fue variado, dejándoles claro que no deseaban relaciones de confrontación con el gobierno y las Fuerzas Armadas de Honduras (2001:380).

ámbito político-diplomático y en algunos casos en la defensa de la soberanía del país y su revolución ante el asedio norteamericano.

Para el año de 1983 se estableció la Dirección Nacional para la Unidad (DNU) del Movimiento Revolucionario Hondureño (MRH, DNU-MRH) que aglutinaba al Partido Comunista de Honduras (PCH), las Fuerzas Populares Revolucionarias “Lorenzo Zelaya” (FPR-LZ), el Movimiento Popular de Liberación “Cinchonero” (MPL “Cinchonero”), el Frente Morazanista para la Liberación de Honduras (FMLH) y el Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanistas de Honduras (PRTC-H) (Canizales: 2006: 75).

En esa época en Managua se vivía un ambiente de tensión, en un escenario marcado por el sonido de ametralladoras y los constantes atentados contra altos jefes del sandinismo (Padilla: 2001: 375). Desde el arribo de Reagan a la presidencia de EE.UU, la política hacia Nicaragua se tradujo en una estrategia de desestabilización, en el marco de la *guerra de baja intensidad*²³, GBI, que incluyó un amplio espectro: guerra económica, apoyo a contrarrevolucionarios, utilización de sectas religiosas, campañas de desinformación y rumores, guerra psicológica, maniobras navales realizadas en las costas, minado de puertos, etc. (Bermúdez, 1987: 76).

Debido al conocimiento que se tenía sobre el apoyo de Honduras a las sangrientas operaciones de la contrarrevolución, existía un sentimiento de animadversión, en ciertas capas de la población nicaragüense, hacia las hondureñas (Padilla: 2001: 375). Las mujeres, muchas provenientes o vinculadas al movimiento feminista de la década de 1970 en Honduras, reactivarón sus redes y conformaron su propia estructura, la 'Organización de Mujeres Hondureñas Paz y Soberanía'. En paralelo a la organización política unitaria de las mujeres hondureñas, se fueron conformando redes y estrechos

²³ Bermúdez (1987) caracteriza la doctrina de la guerra de baja intensidad como una concepción que gira en torno a tres ejes: la contrainsurgencia, la reversión de procesos y el antiterrorismo. Constituye la reformulación de la estrategia militar norteamericana (desde la diplomacia coercitiva hasta la intervención militar directa) tiene como objetivo, durante la administración Reagan, la recuperación de la hegemonía mundial.

lazos personales entre ellas, quienes pasaron de la coincidencia en el espacio político a compartir cada vez más los espacios privados.

Algunas familias nucleares, militantes de una misma organización política, compartían el lugar de residencia, lo que generaba una convivencia permanente. Esta forma de vida común generó unas nuevas maneras de asumir las relaciones de género: algunas de las organizaciones establecían formalmente la obligatoriedad de la equidad y esto se traducía en el espacio doméstico.

La crisis económica y escasez, generada por el boicot económico a Nicaragua y el estado de guerra permanente, les obligó a desarrollar mecanismos de abastecimiento y estrechar sus lazos de solidaridad, para garantizar la supervivencia física y el acceso a alimentos.

<<...Imagínate las dificultades que teníamos, por ejemplo para conseguir la leche (...) cómo nosotras pudimos establecer tales canales, que no era fácil, para garantizar eso. La compañera que lograba conseguir y sabía dónde se podía conseguir la lata de leche, ya sea comprada o haciendo trueque, nos avisaba, o ella misma la compraba y después nos las entregaba>> “Inés Martínez”. Abril de 2016.

<<...Con la crisis, también eso nos hermanó, porque estábamos pendientes de que todas lograran tener alimentos. Si unos conocíamos donde se conseguía carne o azúcar, leche o aceite, lo hacíamos pensando en dos y tres familias, no en una sola familia. Teníamos la misión de que si encontrábamos [comida] pensáramos cuánto le podíamos dar a la casa de fulana, de mengana, aunque aquella consiguiera el dinero después, pero en el momento también se creó un proceso de abastecimiento colectivo... >> “Suyapa López”. Junio de 2016.

El asedio y la amenaza permanente de una intervención militar directa en Nicaragua, hizo también necesario generar mecanismos que permitieran garantizar la supervivencia de las hijas, para lo que algunas organizaciones desarrollaron planes de contingencia y alternativas para el traslado seguro de las pequeñas fuera del área centroamericana.

Por otro lado, la posibilidad cada vez más remota de retornar a Honduras, anhelo irrenunciable de las exiliadas, les obligó a generar espacios de enculturación y reafirmación de la identidad hondureña para sus hijas, pues aunque muy cercanos culturalmente, Nicaragua y Honduras tienen diferencias importantes.

Se generaron espacios formales de socialización y enculturación para las niñas. Para el año de 1987 existía un “Cuadro de danzas” de niñas hondureñas, en el exilio, que tuvo participación en festivales y eventos internacionales. Era de vital importancia que las niñas nacidas y criadas en el exilio fueran hondureñas en todas las dimensiones posibles.

Retorno a Honduras

A mediados de la década de 1980 comenzaron a gestarse las negociaciones para lograr un acuerdo de paz duradera en Centroamérica. Éstas se concretarían en los acuerdos conocidos como “Esquipulas II” por los que los gobiernos de las Repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica se comprometían a “asumir plenamente el reto histórico de forjar un destino de paz para Centroamérica” al mismo tiempo “comprometernos a luchar por la paz y erradicar la guerra” (Acuerdo: 1987:1). Este escenario político regional permitió que muchas exiliadas pudiesen paulatinamente ingresar a Honduras.

Para muchas de las hijas del exilio, el retorno implicó una ruptura total con su vida anterior, requirió el ocultamiento del sitio de procedencia, vinculaciones familiares peligrosas, renunciar a la propia identidad. Fue un periodo de incertidumbre y temor para algunas. En los ochentas, algunas hijas de las figuras más públicas estaban muy conscientes de las amenazas que pesaban sobre la vida de sus madres, además recibían constantemente “recordatorios” acerca de quiénes eran y las cosas que hacían.

El retorno a Honduras fue una época caracterizada en la memoria de las hijas por la pérdida y la confusión. Se dejaba atrás la vida tal como se conocía, para *reencontrarse* con lo desconocido.

Fue una época de temor, donde las retornadas implementaron diversos mecanismos para tratar de garantizar su seguridad, no ser identificadas y proteger a las suyas.

<<...Mi mamá nunca reconoció haber pertenecido al Partido Comunista oficialmente (...) porque a la hora que se volviera a armar otro relajo, pues ya estaba la lista oficial y ya sabían a quién ir a buscar (...) Mi madre no quiso acogerse a esa amnistía por eso,

porque en el momento que hubiera un relajo iban a ir por ellos, porque no habían terminado los problemas...>> “Neftalí Ramos”, mayo de 2016.

<<...Evitar hablar de ciertas cosas, luego ver a algunos de esos tíos políticos cuando ya volvían, pero no tenían el mismo nombre y había que cambiar un poco el chip...>>
“Evaristo Reyes”, mayo de 2016.

El estigma del comunismo, profundamente arraigado en Honduras, producto de las décadas de intervención norteamericana e implementación de la Doctrina de Seguridad Nacional, hizo que muchas vivieran permanentemente como víctimas de señalamientos y discriminación.

En el caso de las comunistas y quienes se acogieron a la amnistía, el estigma fue potenciado, pues muchos sectores de la izquierda hondureña les acusaban de traición, en primer lugar por haberse exiliado, se les señalaba por haber huido mientras otras ofrendaban la vida. Por otro lado, se les condenaba por haber negociado con el gobierno y los militares, y se les acusaba de “haberse vendido”.

Lograr la inserción laboral constituyó un enorme reto. Algunas encontraron empleo en instituciones públicas como las universidades, otras mediante relaciones personales, manteniendo discreción sobre el lugar de procedencia. En muchos casos, sin embargo, lograr encontrar un empleo fue un reto insalvable.

El doble estigma producto del exilio y la negociación, reforzó los lazos aún más. Ya no solo se enfrentaban a sus enemigas históricas (Gobierno, militares, derecha), sino a sectores de la sociedad hondureña a los que ya no se podían reintegrar y con quienes compartían la visión del mundo. Organizaciones con las que otrora tuviesen coincidencias, ahora les acusaban de traición.

Las importantes dificultades para reinsertarse y recomponer su mundo, hizo que algunas desarrollaran nuevas estrategias de supervivencia material y emocional que se traducirían en la creación de espacios de inserción laboral, y la configuración de los espacios de socialización para sus hijas al hacerles coincidir en los centros educativos o compartir los espacios residenciales.

Reactivación de la red y sus lazos

El 28 de junio de 2009 se produjo un Golpe de Estado en Honduras que expulsó de la presidencia a Manuel Zelaya Rosales, rompiendo el orden institucional y constitucional del país, instaurando un régimen represivo cívico-militar.

El golpe de Estado constituyó una grave violación del orden institucional y la soberanía hondureña, de los derechos humanos a la auto-determinación y a la democracia de la población. A partir de su ejecución se llevó a cabo práctica sistemática de acciones y omisiones delictivas, aplicación directa e indirecta de medidas represivas, persecución y criminalización de la oposición, utilizando el terror como recurso de control social, implementando una política de Estado de actuaciones irregulares de la policía y personal castrense (CdV: 2012: 297-298).

Esta política se tradujo también en la operación de grupos que al margen del ordenamiento legal funcionan con procedimientos y metodologías de los escuadrones de la muerte, estas entidades se convirtieron en responsables de las ejecuciones sumarias de actores clave de la resistencia al golpe de Estado y de organizaciones populares defensoras de los derechos humanos (CdV: 2012: 298).

<<... Yo al principio no me lo creía y uno de mis primeros pensamientos fue que nunca me imaginé que mis padres, después de todo lo que han vivido y sufrido, vieran de nuevo en su vida otro período así. Que ni siquiera fueron las generaciones siguientes, sino que en el transcurso de una vida humana, de nuevo esa situación [silencio]...>>
“Daniela Rodríguez”. Mayo de 2016.

La persecución y amenazas a la vida, generó un nuevo escenario de exilio para personas que debido a acciones de persecución política, fueron forzadas a abandonar el territorio hondureño o se vieron imposibilitadas a retornar a él.

Debido a esta situación, para diciembre de 2009 se había conformado el Comité de Presos Perseguidos y exiliados políticos del golpe de Estado (Defensoresenlinea: 2009). En este escenario se produjo una reactivación de las redes y lazos de la familia política, produciendo un resurgimiento de los mecanismos de supervivencia física y material, y todos los mecanismos de solidaridad necesarios para garantizar la protección de la familia. La persecución y amenazas a la vida, generaron un nuevo

escenario, donde la militancia y pertenencia a la causa serían fundamentales la reconstrucción de la red, para re-identificarse, re-asumirse, para re-enlazarse.

Bibliografía y fuentes

- Amantze Regueiro, "Subversivas": "Malas madres" y familias "desnaturalizadas" Cad. Pagu no.44 Campinas Jan./June 2015 Disponible en línea en Scielo <http://bit.ly/2xUg4LX>
- Barahona, Marvin (2005). Honduras en el siglo XX: una síntesis histórica. Honduras: Guaymuras. P. 376.
- Barbolla Camarero, D. y Vázquez Atochero, A.(2011) Quiero ser Antropólogo. España:@becedario.
- Bermúdez, L. (1987). EE. UU. contra Nicaragua: la guerra de baja intensidad en Centroamérica. España: Siglo XXI.
- Bozman, C. (2012). Elementos para una aproximación teórica al exilio en Revista Andaluza de Antropología No. 3. España: Historia Editorial. Pp. 7-30.
- Brenes, Gilbert en Canles, Alejandro (Ed.) (2006). Panorama actual de las migraciones en América Latina. México: Universidad de Guadalajara.
- Canizales Vijil, R. (2008). *El fenómeno de los movimientos guerrilleros en Honduras. El caso del Movimiento Popular de Liberación (MPL) "Cinchonero" (1980-1990)* en Diálogos, número especial dedicado al 9º. Congreso Centroamericano de Historia. Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Casaus Arzú, Marta. (1993). *La recomposición del bloque en el poder y el retorno de las élites familiares centroamericanas (1979-1990)*. España: Berceo, No. 124. Pp. 179-195.
- Da Silva Catela, L.
(2006) "Memoria, entre el recuerdo y la identidad", en La Memoria. Testimonio colectivo-creación permanente, Argentina: Secretaría de Cultura.
(2000) "De eso no se habla" en Historia, antropología y fuentes orales No. 24. España: Universitat de Barcelona.
- Cerro, G. (2008) La construcción de la subversión como "lo otro" de la sociedad argentina: Los meses previos al golpe de estado en marzo de 1976 [en línea]. Trabajo final de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Disponible en: <http://bit.ly/2xXkF0j>
- Comisionado Nacional de los Derechos Humanos. Los hechos hablan por sí mismos: Informe preliminar sobre los desaparecidos en Honduras 1980-1993. Editorial Guaymuras, Tegucigalpa, 2002, 496 pp.
- Comisión de Verdad. (2011). La voz más autorizada es la de las víctimas. Honduras. Documento electrónico, disponible en: <http://bit.ly/2xP4p1A>
- Corte interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Caso Velásquez Rodríguez vs. Honduras. Sentencia de Fondo del 29 de julio de 1988. Documento electrónico consultado en línea en <http://bit.ly/1wlR0rl> consultado por última vez en septiembre de 2017.
- De Gori, E. (2009). Honduras: políticas de contrainsurgencia, doctrina de la seguridad nacional y democracia [ponencia] XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de 1er Congreso de Historia de Honduras | Octubre de 2018

Sociología (ALAS). VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Argentina: Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS).

- Geertz, C. (2003). La interpretación de las culturas. Barcelona: Gedisa.
- González Echeverría, A., San Román, T. y Valdés, R. (2000). Tres escritos introductorios al estudio del parentesco y una bibliografía clásica general. España: Universitat Autònoma de Barcelona.
- González Echeverría, A. (2012) El parentesco después de Needham. La antropología entre la singularidad cultural y la comparación en Ankulegi No. 16. Disponible en formato electrónico en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4867210.pdf>
- Harris, M. (1983). Antropología Cultural. [Versión digitalizada] Disponible en: <http://bit.ly/2ykQDEP/> (1984) Introducción a la Antropología General. España: Alianza Editorial.
- Henarejos López, Juan Francisco e Irigoyen, Antonio (2017). Escenarios de familia: trayectorias, estrategias y pautas culturales, siglos XVI-XX. Universidad de Murcia: 1 ed.
- Jelin, E. (2011). El género y los sentidos de familia en las memorias de la represión en Política y Sociedad, Vol. 48 Núm. 3. España: Servicio de Publicaciones de la universidad Complutense de Madrid. Pp. 555-569.
- (2002). Los trabajos de la memoria. 2 ed. Perú: Instituto de Estudios Peruanos.
- Padilla Rush, R; Barahona, M. (Comp). (2001). Memorias de un Comunista. Honduras: Ed. Guaymuras.
- Pollak, M. (2006) Memoria, Olvido, Silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite. Argentina: Ediciones Al Margen.
- Sánchez, M. y Roninguer, L. (2010). El destierro paraguayo: aspectos transnacionales y generacionales en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, año LXI, núm. 227. México: Universidad Nacional Autónoma de México.